

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO

CLAVE:	APR.N-2	Número 02
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Remitido	
NOMBRE:	Maruca - Cantos	

CRITERIOS Y OBJETIVOS

Ordenar un área urbana que quedaba pendiente en su desarrollo del Plan General de 1.986.

Dotar de acceso por el oeste a través de la prolongación de la calle del Norte hasta el Camino Viejo de Pravia y su conexión prevista con la Avda. de Lugo.

CONDICIONES PARTICULARES

Apertura de los nuevos viales previstos con ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

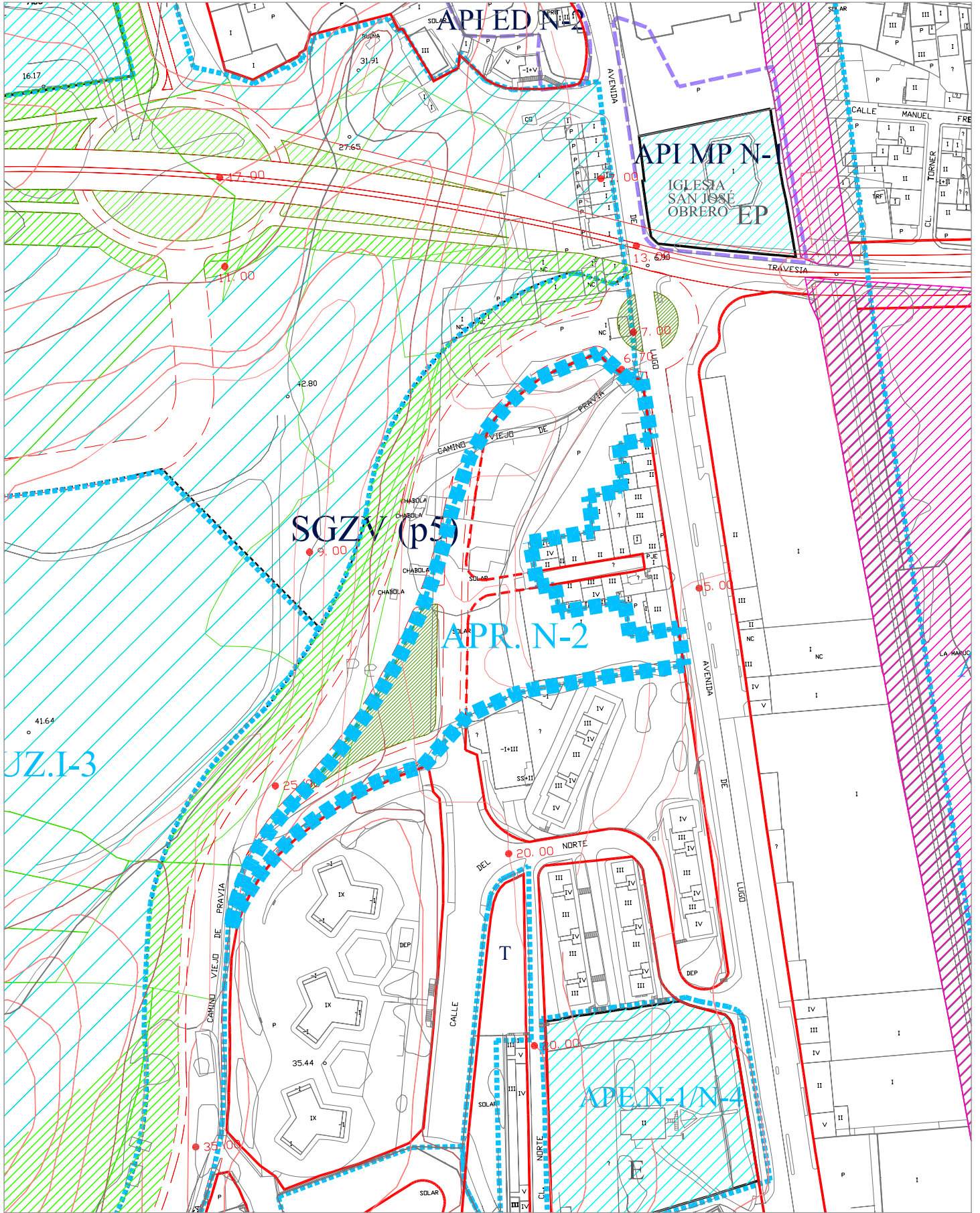
Cesión y urbanización de los suelos públicos destinados a viales y zona verde, señalados en la ficha gráfica de calificación pormenorizada.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN EL S.U.
CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE ÁMBITO
NOMBRE

APR N-2
 AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO
 MARUCA - CANTOS

NÚMERO 02
ESCALA : 1/2000



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO
CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS

CLAVE:	APR.N-2	Número 02
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Remitido	Hoja: 03-9
NOMBRE:	Maruca - Cantos	

Calificación del suelo: Área de Planeamiento Remitido

Aprovechamiento urbanístico:

- Superficie del ámbito: 10.000 m²
- Edificabilidad bruta: 0,70 m²/m²
- Uso característico: Residencial

Gestión:

- Iniciativa del planeamiento: Particular
- Sistema de actuación: Compensación
- Planeamiento de desarrollo: PERI

Plazos:

- Primer cuatrienio del Plan General.

Ordenación pormenorizada:

- Calificación de los suelos públicos

<u>Código</u>	<u>Calificación</u>	<u>m² suelo</u>
V	Viario	Según PERI
ZV	Zona verde	Según PERI

- Calificación de suelos privados

<u>Código</u>	<u>Calificación</u>	<u>m² suelo</u>	<u>m² construible</u>
	Según PERI	Según PERI	7.000

Aprovechamiento medio:

$$A_m = \frac{7.000 \text{ m}^2 \times 1}{10.000 \text{ m}^2\text{s}} = \mathbf{0,70 \text{ m}^2/\text{m}^2}$$